

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETLAB S.A.

En la ciudad de Quito a los 18 días de abril del 2016, a las 19:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle A (Oe7A) N31-145 y Av. Mariana de Jesús, asisten los señores:

- a) Farmaenlace Cía. Ltda., propietaria de 681.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, debidamente representada por el señor Jorge Ortiz Cevallos en su calidad de representante de la compañía, tal como consta del documento habilitante que se agrega al expediente de la compañía;
- b) Grupo Holdlevc Holding S.A. propietaria de 805.859 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, debidamente representado por el señor Luis Eduardo Narváez Aguirre, en su calidad de representante de la compañía, tal como consta del documento habilitante que se agrega al expediente de la compañía;
- c) Klever Sáenz Flor, propietario de 11.348 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- d) Luis Gabriel Narváez Grijalva, propietario de 295.096 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- e) Nicolás Vivar Díaz, propietaria de 68.099 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- f) Santiago Aguirre Aguirre, propietario de 11.348 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- g) Santiago Aguirre Belgrano, propietario de 56.750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;
- h) Marcelo Cruz Benavides propietario de 22.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos;

- i) Evelyn Magaly Cruz Zarate, propietaria de 158.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos; y,
- j) Mónica Estefania Cruz Zarate, propietaria de 158.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital y pagado de la compañía NETLAB S.A.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía y del Directorio señor Marcelo Cruz Benavides y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor doctor José Capito Alvarez.

Se encuentra presente el 100% de los accionistas de la compañía, por lo que es procedente la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Junta acuerda por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía por el año 2015
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.
5. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía por el año 2015.
6. Aumento de capital y reforma de Estatutos Sociales de la compañía.
7. Elección de Directores principales y suplentes.
8. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del 2016.
9. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el periodo 2016.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía por el año 2015

El Presidente de la Compañía, Marcelo Cruz Benavides, en su calidad de Presidente de NETLAB S.A., otorga la palabra al Gerente General, Dr. Luis Narvaez Grijalva, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo por unanimidad. No se toma en cuenta dentro de la votación, los votos del Dr. Luis Narvaez Grijalva por ser administrador de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año 2015.

El señor Marcelo Cruz Benavides, en su calidad de Presidente de NETLAB S.A., otorga la palabra a la Dra. Edilma Ramírez quien da lectura al informe de Comisario de la Compañía. Una vez que es leído, el Presidente de la compañía somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2015.

El señor Marcelo Cruz Benavides, en su calidad de Presidente de NETLAB S.A., pide que por Secretaria se de lectura al informe de la Auditoria Externa. Una vez que es leído, el Presidente de la compañía somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la compañía, otorga la palabra al señor Roberto Toapanta Contador General de la empresa, quien expone los principales indicadores económicos, y contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General y lo aprueba por mayoría los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2015. No se toma en cuenta dentro de la votación, los votos del Dr. Luis Narváez Grijalva por ser administrador de la compañía.

5. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía por el año 2015.

De manera unánime la Junta resuelve reinvertir la suma de US\$ 500.000 de los Estados Unidos de América y repartir la diferencia a los accionistas, a prorrata de su participación luego de la constitución de la reserva legal y el pago de utilidades e impuestos.

6. Aumento de capital y reforma de Estatutos Sociales de la compañía.

El Presidente de la compañía, otorga la palabra al Gerente General de la Compañía, quien señala que sobre la base de la recomendación hecha por gerencia general, es necesario que la Junta de Accionistas autorice el incremento de capital por reinversión de utilidades por el ejercicio económico de 2015, en la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por ende reformar los artículos quinto y quincuagésimo segundo de los estatutos sociales de la compañía.

La Junta de Accionistas luego de las deliberaciones, por unanimidad decide:

- a) Aumentar el capital social de la compañía en la suma de quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00), de tal manera que luego de perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito y pagado de la compañía quede en la suma de dos millones setecientos setenta mil 00/100 dolares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.770.000,00), dividido en dos millones setecientos setenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2015.

- b) Reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía a fin de que en adelante digan:

“ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito y pagado de la compañía es de dos millones setecientos setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos millones setecientos setenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una numeradas de la cero cero cero cero cero cero cero cero uno a la dos millones setecientos setenta mil inclusive.”

- c) Reformar el artículo quincuagésimo segundo de los Estatutos Sociales de la compañía a fin de que en adelante digan:

“ARTICULO QUINCUAGESIMO SEGUNDO.- Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD\$)	NÚMERO DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
Farmaenlace Cía. Ltda.	681.000,00	681.000	150.000,00	831.000,00	831.000
Grupo Holdlevc Holding S.A.	805.859,00	805.859	177.491,00	983.350,00	983.350
Luis Gabriel Narváez Grijalva	295.096,00	295.096	65.004,00	360.100,00	360.100
Nicolas Vivar Díaz	68.099,00	68.099	15.001,00	83.100,00	83.100
Evelyn Magaly Cruz Zarate	158.900,00	158.900	35.000,00	193.900,00	193.900
Mónica Estefanía Cruz Zarate	158.900,00	158.900	35.000,00	193.900,00	193.900
Marcelo Cruz Benavides	22.700,00	22.700	5.000,00	27.700,00	27.700
Santiago Aguirre Belgrano	56.750,00	56.750	12.500,00	69.250,00	69.250
Santiago Aguirre Aguirre	11.348,00	11.348	2.502,00	13.850,00	13.850
Klever Sáenz Flor	11.348,00	11.348	2.502,00	13.850,00	13.850
TOTAL	\$ 2.270.000,00	2.270.000	500.000,00	2.770.000,00	2.770.000

- d) Autorizar al Gerente General. a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General, así como en caso de ser necesario firme cualquier documento, rectificatorio, modificatorio o convalidatorio en caso de ser necesario.

7. Elección de Directores Principales y Suplentes

La Junta luego de verificar el tiempo de duración de los Directores decide no tomar este punto en consideración y nombrar a los Directores una vez concluida su tiempo de designación.

8. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del 2016.

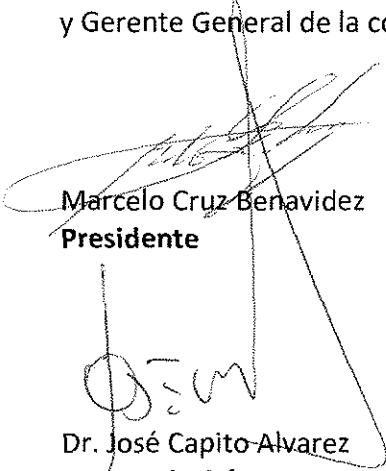
El señor Marcelo Cruz Benavides, en su calidad de Presidente de NETLAB S.A., se dirige a la Junta e informa que es necesario la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico de 2016. La Sala delibera al respecto, y por unanimidad decide delegar al Gerente General la contratación del Auditor Externo de NETLAB S.A. por el ejercicio económico de 2016.

9. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el período 2016.

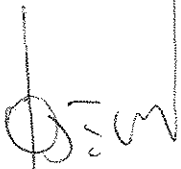
El señor Marcelo Cruz Benavides, en su calidad de Presidente de NETLAB S.A., se dirige a la Junta e informa que es necesario la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico de 2016. La Sala delibera al respecto, y por unanimidad decide designar a la Dra. Edilma Ramírez Camacho y

Dr. Oscar Zhagñay Chuqui, como Comisario Principal y Suplente de NETLAB S.A. por el ejercicio económico de 2016.

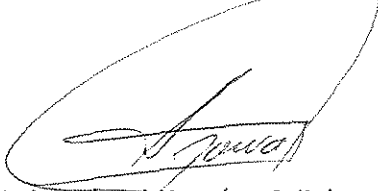
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 20:30. Para constancia firman el Presidente y Gerente General de la compañía.



Marcelo Cruz Benavidez
Presidente



Dr. José Capito-Alvarez
Secretario Ad-Hoc



Luis Gabriel Narváez Grijalva
Gerente General